

APELLIDOS	NOMBRE
ORTEGA DE AMO	TERESA
PÉREZ BRIONES	FRANCISCO
PÉREZ SAMPEDRO	FÉLIX
PICÓN DE AMO	HEREDEROS DE DIEGO
PICÓN ORTEGA	JOSÉ M.
POLO ESCUDERO	ANTONIO
POLO GARCÍA	HEREDEROS DE GÁDOR
POLO MOYA	FRANCISCO
POLO MOYA	ROSA
RESTOY RESTOY	HEREDEROS DE JOSÉ E.
RESTOY RESTOY	PRESENTACIÓN
RESTOY RESTOY	PRESENTACIÓN
RIVAS JOYA	M.ª CONSOLACIÓN
RIVERA MARTÍNEZ	ANDRÉS M.
RODRÍGUEZ ASENSIO	DOLORES
RODRÍGUEZ SUÁREZ	M.ª TERESA
RUIZ UTRILLA	JUAN M.
RUIZ UTRILLA	JUAN M.
SALMERÓN VILLALOBOS	HEREDEROS DE NICOLÁS
SAMPEDRO LÓPEZ	ANA
SÁNCHEZ ÁLVAREZ	AGUSTÍN
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	GÁDOR
SÁNCHEZ GARZÓN	MANUEL F.
SÁNCHEZ LORENTE	ENRIQUE
SÁNCHEZ LORENTE	ENRIQUE
SÁNCHEZ LORENTE	ENRIQUE
UTRILLA ENRÍQUEZ	FERNANDO
UTRILLA PÉREZ	NARCISO
VELA MARTÍN	M.ª TERESA
VELÁZQUEZ NAVARRETE	BERNARDINO
VILLEGAS DÍAZ	GABRIEL
VILLEGAS MARTÍN	HEREDEROS DE MIGUEL
VIQUE MARTÍNEZ	JUAN

La Excm. Consejera de Medio Ambiente mediante Resolución de 26 de febrero de 2009 ha resuelto aprobar el deslinde, Expte. MO/00001/2006, del monte público «Sierra de Alcolea», Código de la Junta de Andalucía AL-30016-CAY, propiedad de Ayuntamiento de Alcolea, y sito en el término municipal de Alcolea.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.»

Almería, 13 de abril de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 17 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: AL/2009/110/G.C./EP; AL/2009/129/G.C./EP; AL/2009/150/G.C./EP; AL/2009/157/AG.MA/EP.

Interesados: Antonio Torres Gómez, Víctor Gabriel Tarifa Escudero, Juan Cortes Torres, Ene Constantin.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores de referencia por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.1.A) de la misma Ley.

Expediente: AL/2009/157/AG.MA/EP, Ene Constantin. Infracción Grave según el art. 74.15 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.1.b) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 17 de abril de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 20 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación del Expte.: AL/2009/69/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2009/69/VIG.COS./COS.

Interesado: Don Davies Cheryl Claire.

DNI: X-4694816-X.

Infracción: Grave, arts. 90.c) de la Ley de Costas, 91.2.e) de esa Ley, 97.1.b) de dicho cuerpo legal.

Sancionable: Multa del 25% del valor de las obras e instalaciones en Zona de Servicio de Protección, y restauración y reposición de las cosas a su estado anterior.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 20 de abril de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.